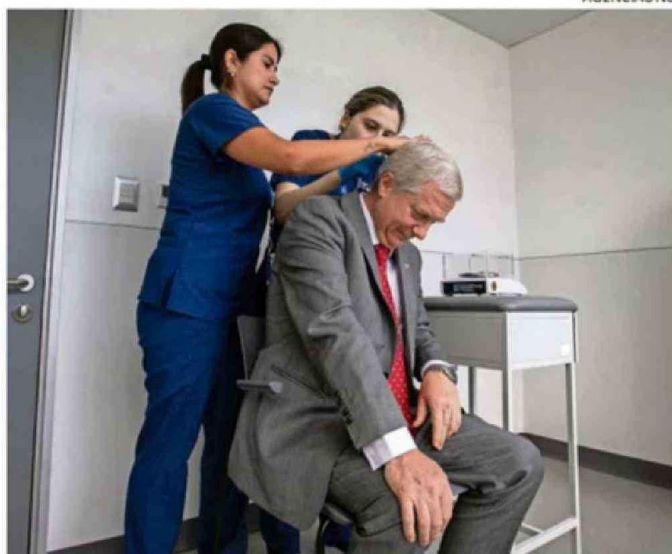




AGENCIAUNO

KAST SE TOMÓ UN EXAMEN DE DROGAS CAPILAR EN LA ACHS.

Presidente Kast se realiza un examen de drogas y anuncia proyecto de ley

A las 10:00 de ayer el Presidente José Antonio Kast se realizó un examen de drogas capilar y luego anunció un proyecto de ley para ampliar la exigencia a parlamentarios, dirigentes de partidos y autoridades regionales.

El test de drogas se efectuó en dependencias de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) en Santiago y fue pagado con recursos del mandatario. Indicó que forma parte de la política reforzar los estándares de probidad en la función pública.

Tras realizarse el examen, Kast anunció que enviará un proyecto de ley para ampliar la exigencia del test de pelo a quienes ejercen funciones públicas.

“Esperamos que en esto el Congreso nos apoye para incluir a quienes ejercen cargos de alta responsabilidad pública, como goberna-

dores, alcaldes, cores y concejales (...) Nosotros queremos que quien ejerza el mando de la nación tenga las mismas obligaciones que tiene un ministro, un subsecretario, cualquier funcionario público”, señaló el Presidente.

Kast expresó también su intención de perfeccionar el Decreto N° 1.215 de 2006. “Este decreto va a ser modificado para incorporar el examen de pelo de manera estandarizada para ministros, subsecretarios, directores superiores con una ventana de detección de 90 días desde que esto se realice y garantizar su financiamiento”, manifestó el Presidente.

El jefe de Estado y de Gobierno recalcó que el test deberá publicarse en la página web de cada servicio en un plazo de 10 días desde la entrega de los resultados. 🌟